



Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico - Caquetá

SECRETARIA. Puerto Rico Caquetá, 16 de enero de 2024. En la fecha se informa que, revisado el programador de audiencias, se observa que hay cruces de audiencias, esto es, el mismo día y hora. Lo anterior para los fines pertinentes.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ
Sria

Puerto Rico Caquetá, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2.024)

Proceso: Declaración Existencia Unión Marital de Hecho
Demandante: Kelly Yurany Soto Orjuela
Demandado: Medardo Lasso Aponza
Radicación: 2022-00153-00

AUTO SUSTANCIACION No. 019.

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se hace necesario cambiar la hora de la diligencia programada en este proceso en auto de sustanciación No. 604 del 14 de noviembre de 2023, reprogramándose para el mismo día 08 de febrero de 2024 a las 11:00am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Guillermo Herrera Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Rico - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ddd1a8bf9a2b4c73f6f7079b41de8ee9fba8b48114f288c73226e91fa78a1**

Documento generado en 16/01/2024 11:08:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>